

## ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos: .....  
 Nombre: .....  
 Fecha de nacimiento: .....  
 Número de Registro de Personal: .....  
 Cuerpo al que pertenece: .....  
 Ministerio u Organismo: .....  
 Domicilio particular: .....  
 Teléfono: .....

Solicita ser admitido al concurso especial para cubrir plazas en la Comunidad de ....., convocado por Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado número .....), a cuyo efecto solicita se le adjudiquen las siguientes plazas:

ENTE TERRITORIAL: .....

Departamento	Localidad	Puesto de trabajo

Y aporta los siguientes méritos:

1. Servicios prestados en el Cuerpo, Escala o plaza que desempeña en el momento de solicitar la vacante, valorado en años, meses y días.

Los servicios deben ser efectivos (no acumulados por disposición alguna) y en propiedad (no interinos, ni eventuales, ni contratados).

Años	Meses	Días

El personal a que se refiere la base primera, e), especificará los años, meses y días de servicios prestados en la correspondiente situación contractual.

2. Otros méritos: .....  
 3. Méritos preferentes que alega, de los que se especifican en la base octava:

- a) .....  
 b) .....  
 c) .....

Se señalará la letra que proceda.

4. Cónyuges funcionarios de carrera.

4.1 Si concursa uno solo:

Residencia previa del cónyuge: .....

Apellidos y nombre: .....

Número Registro de Personal: .....

Ministerio u Organismo: .....

Cuerpo: .....

Centro directivo: .....

Domicilio y localidad: .....

4.2 En caso de concursar los dos cónyuges:

Apellidos y nombre del otro cónyuge, así como el Cuerpo a que pertenece: .....

Localidad a la que concursan: .....

Puestos de trabajo que solicita: .....

5. Se adjuntará a la instancia:

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Certificado de los servicios prestados de los extremos que se contemplan en el punto 1 de este anexo, expedido por la Jefatura de Personal del Cuerpo a que pertenece. No se admitirá, en su defecto, el título Administrativo.

A los que afecte la base duodécima, los documentos que se especifican en la misma.

6. Cualquier error u omisión o la falta de claridad al rellenar la instancia serán atribuidos al interesado. En lo tocante a la falta de cualquier documento indispensable para valorar los méritos alegados se estará a lo dispuesto en la base décima de la Orden de convocatoria.

(Lugar, fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA

## MINISTERIO DE DEFENSA

15733

ORDEN 432/00632/1984, de 4 de julio, de la Dirección de Enseñanza Naval, de rectificación del punto 4 de la Orden ministerial delegada número 432/00557/1984, de oposiciones al Cuerpo Eclesiástico de la Armada.

Advertido error en su redacción, se rectifica el punto 4 de la Orden ministerial delegada número 432/00557/1984, de la Dirección de Enseñanza Naval («Boletín Oficial del Estado» número 152 y «Diario Oficial de Marina» número 149, de fecha 29 de junio de 1984), que quedará redactada en los siguientes términos:

«4. El reconocimiento psicofísico (eliminatório) se realizará conforme a la Orden ministerial número 128/82, de 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» números 242 y 253 y «Diario Oficial de Marina» números 236 y 246).»

Madrid, 4 de julio de 1984.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Rafael Ceñal Fernández.

15734

ORDEN 522/00041/1984, de 5 de julio, por la que se modifica la Orden 322/00004/1984, de 14 de febrero, que publica la lista de seleccionados y nombramiento de alumnos del personal que ha superado las pruebas para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1984, de 12 de abril, por la que se reorganiza la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire («Boletín Oficial del Estado» número 92 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 47), se modifica el preámbulo de las Ordenes números 522/00004/1984 y 522/00576/1984, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 45 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 24, respectivamente), por las que se publica lista de seleccionados y nombramiento de alumnos del personal que ha superado las pruebas para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del citado Ejército, en el sentido siguiente:

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden número 522/00033/1983, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 19 de septiembre de 1983) y Orden número 522/02512/1983 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 114, de fecha 22 de septiembre de 1983) por la que se convocan quince plazas para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, han sido seleccionados y se nombran Sargentos Alumnos, con efectos administrativos desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 10/1984.

Madrid, 5 de julio de 1984.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peraiba Giráldez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15735

ORDEN de 15 de junio de 1984 por la que se acepta la renuncia a don Carlos París Amador al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología cultural» (Facultad de Filosofía y Letras) y se nombra para sustituirle a don José Jiménez Blanco y don Luis Cencillo Ramires, Presidentes titular y suplente, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Carlos París Amador como Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Antropología cultural» (Facultad de Filosofía y Letras), nombrado por Orden ministerial de 7 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 23), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Aceptar la renuncia presentada por don Carlos París Amador al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición arriba mencionado.

2.º Nombrar para sustituirle a los excelentísimos señores don José Jiménez Blanco y don Luis Cencillo Ramírez, Presidentes titular y suplente, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**15736** ORDEN de 18 de junio de 1984 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de una plaza en la disciplina de «Cirugía ortopédica y Traumatología» (Facultades de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

«Cirugía ortopédica y Traumatología» (Facultades de Medicina): Una plaza.

*Tribunal titular*

- Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.
- Vocal primero: Don Sebastián García Díaz, Catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla.
- Vocal segundo: Don Joaquín Potel Lesqueroux, Catedrático de Medicina de la Universidad de Santiago.
- Vocal tercero: Don Luis Munuera Martínez, Catedrático de Medicina de la Universidad de Alcalá.
- Vocal cuarto: Don Dámaso Sánchez de la Vega García, Profesor titular de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

*Tribunal suplente*

- Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.
- Vocal primero: Don Manuel Zarapico Romero, Catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla.
- Vocal segundo: Don Luis María Ferrández Portal, Catedrático de Medicina de la Universidad de Salamanca.
- Vocal tercero: Don Jaime Jesús Méndez Martínez, Catedrático de Medicina de la Universidad del País Vasco.
- Vocal cuarto: Don Eugenio Arévalo Jiménez, Profesor titular de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 18 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**15737** ORDEN de 20 de junio de 1984 por la que se dispone el cese de don Ramón Arandes Adán en el cargo de Presidente del Tribunal del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología quirúrgica oral y maxilofacial» (Escuela de Estomatología) y se nombra para sustituirle a don Felipe Garrido y García y don Carlos Carbonell Antoli, Presidente titular y suplente, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Nombrado el excelentísimo señor don Ramón Arandes Adán Presidente del Tribunal que había de juzgar el concurso oposición a una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología quirúrgica oral y maxilofacial» (Escuela de Estomatología), por Orden ministerial de 13 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 9 de marzo), habiendo transcurrido con exceso el plazo de un año para comienzo de los ejercicios, preceptuado por la norma sexta, 3, de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 y teniendo en cuenta que la convocatoria de dicho concurso oposición tuvo lugar en 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), y que, con fecha 4 de mayo pasado, fue requerido para que en el plazo de quince días

remitiese a la Dirección General de Enseñanza Universitaria la correspondiente resolución citando a los opositores, sin que se haya recibido.

En consecuencia,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Cesar en el cargo de Presidente titular al excelentísimo señor don Ramón Arandes Adán, del concurso oposición arriba mencionado.

2.º Nombrar para el expresado cargo a los excelentísimos señores don Felipe Garrido García y don Carlos Carbonell Antoli, Presidente titular y suplente, respectivamente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**15738** ORDEN de 28 de junio de 1984 por la que se convoca concurso oposición para la provisión de vacantes en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Ilmos. Sres.: Fijadas las bases generales de las pruebas selectivas a convocar para ingreso en las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de junio de 1984, procede proveer las vacantes correspondientes a la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades, de conformidad con dichas bases generales.

En su virtud, este Ministerio de Educación y Ciencia ha dispuesto convocar las pruebas para la provisión de 36 de plazas de la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades, a excepción de las situadas en las Comunidades Autónomas, con competencias asumidas en materia educativa.

De las plazas convocadas, 28 corresponden a la reserva especial para el personal interino y contratado del curso 1982-83; dos, a la reserva establecida en el Decreto 2043/1971, de 23 de julio; cuatro, a la reserva establecida en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y una, al turno libre.

**Bases de la convocatoria**

**I. SISTEMA SELECTIVO Y DISTRIBUCION DE VACANTES**

Todos los turnos constarán de las fases de concurso y oposición. La fase de prácticas sólo se realizará en los turnos de libre y de reservas establecidas en el Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Las plazas convocadas se distribuirán por turnos, especializaciones y, en su caso, asignaturas, en la forma que se indica a continuación:

**a) Turno de libre.**

	Plazas convocadas
Especialización:	
Actividades .....	—
Profesores de Prácticas .....	1
Asignaturas:	
«Prácticas de Metal» .....	1
«Prácticas de Electricidad» .....	—
«Prácticas de Electrónica» .....	—
«Prácticas Administrativas y Comerciales» .....	—
«Prácticas de Moda y Confección» .....	—

**b) Turno de reserva establecida en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.**

	Plazas convocadas
Especialización:	
Actividades .....	—
Profesores de Prácticas .....	4
Asignaturas:	
«Prácticas de Metal» .....	—
«Prácticas de Electricidad» .....	2
«Prácticas de Electrónica» .....	—
«Prácticas Administrativas y Comerciales» .....	2
«Prácticas de Moda y Confección» .....	—